

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3 Acta de Sesión Ordinaria # 28-2023, celebrada el día 17 de mayo del año 2023,
4 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

5

6	Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
7	Juan José Taleno Navarro	Vicepresidente Municipal
8	Julio César Camacho Gallardo	Regidor Propietario
9	Estela Alemán Lobo	Regidora Propietaria
10	Petrona Ríos Castro	Regidora Propietaria
11	Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
12	Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
13	Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
14	Jessie Torres Hernández	Síndica Propietaria La Cruz
15	Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Suplente La Garita
16	Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
17	Luis Ángel Castillo García	Síndico Suplente Santa Cecilia
18	Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

19

20 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Ada Luz
21 Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Alcaldesa Municipal, Eladio Bonilla,
22 Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y
23 Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la
24 siguiente agenda:

25

26 1. Revisión y aprobación de las actas anteriores: Sesión Extraordinaria
27 N°23-2023

28

29 2. Correspondencia.

30

1 3. Mociones.

2

3 4. Asuntos varios.

4

5 5. Cierre de Sesión.

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Señores regidores
8 propietarios suplentes, síndicos propietarios suplentes, señora Secretaria doña
9 Paola Gonzaga, señora Vicealcaldesa doña Adaluz Osegueda, señor Alcalde
10 don Luis Alonso Alan Corea, don Daniel, don Eladio, querido público que nos ve
11 y nos escucha por este medio tengan todos muy buenas tardes. Vamos a dar
12 inicio a la sesión número veintiocho dos mil veintitrés, la agenda para el día de
13 hoy primer punto revisión y aprobación de la actas anteriores tenemos un acta
14 para el análisis y aprobación la número veintitrés dos mil veintitrés, segundo
15 punto correspondencia, tercero mociones, cuarto asuntos varios y quinto cierre
16 de sesión. Como es de costumbre este Concejo ponernos en manos del Señor
17 vamos a pedirle que nos guie nos ilumine para tomar las mejores decisiones para
18 nuestro cantón. Luis nos ayuda porfa.

19 Oración.

20

21

ARTICULO PRIMERO

22

REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

23

Acta N°23-2023: Extraordinaria en discusión:

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
26 compañero. Vamos a iniciar con el primer punto, que es la revisión y aprobación
27 de las actas de la sesión extraordinaria número veintitrés dos mil veintitrés, esta
28 acta fue enviada a los correos de cada uno hoy temprano, en horas tempranas
29 de la tarde. ¿Si algún compañero o compañera tiene algo que externar al
30 respecto? Como si no la propuesta seria de que, los que estemos de acuerdo en

1 aprobar el acta levantar la mano por favor. Quedaría firme definitivo y dispensado
2 de trámite de comisión por cinco votos a favor.

3
4 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada Acta Sesión
5 Extraordinaria N°23-2023.

6
7 **ARTICULO SEGUNDO**

8 **CORRESPONDENCIA**

9
10 1.- Se conoce documento firmado por la señora Adriana Fiorella Morales Leal,
11 Directora Escuela San Vicente, en el cual remite propuesta de ternas para la
12 conformación de la Junta de Educación Escuela San Vicente, para su
13 nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

14
15 Terna N°1

16 Esly Camacho Rodríguez, cédula de identidad N°6-0446-0363

17 Deilin del Carmen Camacho Bermúdez, cédula de identidad N°5-0364-0721

18 Fredis Camacho Sevilla, cédula de identidad N°5-0243-0423

19 Norlan Camacho Martínez, cédula de identidad N°1-1299-0211

20 Yolanda Jiménez Chevez, cédula de identidad N°5-0251-0887

21
22 Terna N°2

23 Deilin del Carmen Camacho Bermúdez, cédula de identidad N°5-0364-0721

24 Esly Camacho Rodríguez, cédula de identidad N°6-0446-0363

25 Fredis Camacho Sevilla, cédula de identidad N°5-0243-0423

26 Norlan Camacho Martínez, cédula de identidad N°1-1299-0211

27 Yolanda Jiménez Chevez, cédula de identidad N°5-0251-0887

28
29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
30 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al

1 respecto? Como si no la propuesta sería que apruebe el nombramiento de la
2 terna y se autorice al señor Alcalde a la juramentación de la Junta de Educación
3 de la Escuela San Vicente. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y
4 dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

5
6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7
8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los
9 señoras: Esly Camacho Rodríguez, cédula de identidad N°6-0446-0363 y Deilin
10 del Carmen Camacho Bermúdez, cédula de identidad N°5-0364-0721, vecinas
11 de la comunidad de San Vicente, Jurisdicción del cantón de La Cruz, como
12 miembros de la Junta de Educación Escuela San Vicente, esto en reposición de
13 dos miembros de dicha junta. Por lo que se autoriza al señor Luis Alonso Alán
14 Corea, Alcalde Municipal, para su debida juramentación. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
16 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
17 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y**
18 **Petrona Ríos Castro).**

19
20 2.- Se conoce oficio ADI-OFIC-0090-2023, firmado por el señor German
21 Rodríguez Rodríguez, Secretario de la Asociación de Desarrollo Integral de
22 Santa Cecilia, en el cual informa que la feria rodeo realizada los días 14 al 17 de
23 abril del 2023 se reportó un ingreso de ¢3.000.000.

24
25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
26 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Como si no
27 la propuesta sería que le brinde acuse de recibido. ¿Si estamos de acuerdo?
28 Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a
29 favor.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
4 recibido al oficio ADI-OFIC-0090-2023, firmado por el señor Germán Rodríguez
5 Rodríguez, Secretario de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia,
6 en el cual informa que la feria rodeo realizada los días 14 al 17 de abril del 2023
7 se reportó un ingreso de ₡3.000.000 . **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
9 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
10 **Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y Petrona Ríos Castro).**

11

12 3.- Se conoce oficio G-0936-2023, firmado por el señor José Rafael Soto Quirós,
13 Gerente General a.i del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual comunica
14 las observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión
15 a nombre de Villas Copal Nochipa S.A.

16

17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
18 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Como si no
19 la propuesta sería que le brinde acuse de recibido y se remita al departamento
20 de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de La Cruz para que le brinde el
21 trámite correspondiente. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y
22 dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

23

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
27 recibido al oficio G-0936-2023, firmado por el señor José Rafael Soto Quirós,
28 Gerente General a.i del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual comunica
29 las observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión
30 a nombre de Villas Copal Nochipa S.A, por lo que se remite al Departamento de

1 Zona Marítimo Terrestre, para que se le brinde el trámite correspondiente.
2 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
3 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
4 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José**
5 **Taleno Navarro y Petrona Ríos Castro).**

6
7 4.- Se conoce documento firmado por por la señora Ollorvey Corea Zuñiga,
8 vecina del Barrio Corrales Negros, en el cual solicita de que se puedan hacer
9 trabajos de limpieza para eliminar la maleza ubicada sobre carretera, contiguo a
10 las Fincas propiedad Del Oro.

11
12 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
13 ¿Algún compañero? Julio tiene usted la palabra.

14
15 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: muchísimas
16 gracias señora Presidente igual un saludo a todos los compañeros presentes, a
17 los funcionarios en sus diferentes responsabilidades y a los que nos ven por la
18 plataforma. Señora Presidenta, yo siendo vecino del distrito y conociendo la
19 problemática, habría que hacer sumamente un análisis muy profundo al
20 respecto, ya que ellos tiene a la empresa Del Oro que es el mayor poseedor en
21 esa área, ellos en el años dos mil diecisiete dieciocho hicieron siembras de lo
22 que nosotros conocemos como pasto King grass, él toma una altura significativa,
23 con qué fin se hizo, ya que es una empresa que hace aplicaciones con diferentes
24 agro químicos, entonces esto es una barrera de deriva de este tipo de productos,
25 lo cual hay que hacer sumamente como le indico un análisis respectivo que
26 buena toma de decisiones habría que realizarlo, porque en algún momento
27 algunos vecinos se quejaron sobre la deriva de las aplicaciones, entonces pues
28 se tomó esa decisión en el caso de la empresa y si bien sabemos puede ser que
29 haya amapola puede haber lo que sea, el vandalismo no es un tema meramente
30 ya del lugar, sabemos que puede esconderse eso es un tema que cuesta

1 controlar, pero habría que ver que tomar decisiones al respecto porque pueden
2 después llegar notas con el mismo problema y le van a llegar problemas al
3 Ministerio de Salud, entonces creo que si es bueno hablar con la compañía tomar
4 las decisiones, igual con la Fuerza Pública al respecto, pero si yo manifiesto que
5 lo alto es por las derivas de aplicaciones.

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Luis.

8

9 El señor Luis Ángel Castillo García, Sindico Suplente, Santa Cecilia, dice: muy
10 buenas tardes nuevamente, para agregarle a lo que el compañero Julio indicaba,
11 es importante también tomar en cuenta que es la ruta ciento setenta Julio ahí y
12 apuradamente la Municipalidad no tiene competencia para asumir el rol de
13 limpieza. Por otro lado Del Oro lo hizo de una forma preventiva por los químicos,
14 sin embargo omitió hacerlo dentro de su territorio lo hizo en vía pública entonces
15 tampoco eso es válido, entonces si la Municipalidad desde alguna arista puede
16 intervenir si es bueno hacerlo, porque hoy por hoy, la visibilidad de la carretera
17 esa sobre la ruta ciento setenta no es la mejor, y ciertamente sembrar en la vía
18 pública para proteger de agroquímicos porque no quiero utilizar mi territorio para
19 poder sembrar más naranjas tampoco es válido, entonces Del Oro por ahí yo
20 creo que la decisión es buena sin embargo no en el territorio correcto.

21

22 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: si, de igual
23 manera yo creo Luis en mi manifestación que siempre hay que hacerle el
24 acercamiento a la compañía porque cuando se hicieron las siembras de King
25 grass, en ese momento yo trabajé dentro de la compañía, se hicieron dentro del
26 territorio de ellos, ahora lo que hay que ver es manejar un control serio con ellos
27 a la hora del tema del mantenimiento al respecto, ellos manejan un sistema
28 presupuestario yo lo sé a nivel de mantenimiento de cerca, pero si hay que hablar
29 con la compañía eso no hay ninguna duda al respecto, para que se dé como dice
30 Luis la verdadera visibilidad al respecto, pero sí debería hacerse el acercamiento,

1 de hecho no solo el problema en los Corrales Negros, eso se manifiesta hay una
2 ruta cantonal que más bien yo, que raro que no ha llegado una nota, que va por
3 Berlín que conocemos nosotros, que va por Berlín a salir a la Yegua, todo eso
4 es ruta cantonal, y la que va que eso es ruta nacional hacia San Antonio que es
5 parte de ello, entonces nada mas eso sería señor Presidente.

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: gracias, pienso de
8 que, la propuesta mía va por ahí coincidiendo con ustedes verdad, porque la
9 propuesta que tengo es que se le brinde acuse de recibido y que se remita a la
10 Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad para que le brinde el trámite
11 respectivo, en este caso ellos deberán coordinar con la gente, hablar con ellos
12 referente a lo que ustedes están.

13

14 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: señora
15 Presidenta si me permite tal vez ahora aprovechando que se encuentra el señor
16 Alcalde, tal vez que él tenga la cercanía directa desde gerencia general de la
17 misma compañía, tomar decisiones al respecto, porque es un tema que como le
18 indiqué al inicio va a venir seguirse dando, tal vez mas bien le manifiesten al
19 señor Alcalde si ellos tienen un plan estratégico en el control de malezas en lo
20 que es las fincas, entonces nada más sería como un aporte esencial porque las
21 empresas se manejan de diferentes administraciones y como indica Luis, hay
22 rutas cantonales y hay rutas nacionales también entonces ahí sale de nuestra
23 responsabilidad.

24

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: perfecto. Alonso.

26

27 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
28 buenas tardes estimados miembros de este honorable Concejo Municipal,
29 señora Vicealcaldesa, nuestra Secretaria, los compañeros Daniel y Eladio que
30 nos colaboran con la transmisión de esta sesión ordinaria, todos los ciudadanos

1 que tienen la oportunidad de observarnos y escucharnos. Me parece muy bien o
2 sea debemos de tratar de manejarlo a ese nivel, incluso les invito si algún
3 miembro del Concejo Municipal me quiere acompañar pedimos una audiencia a
4 la gerencia de Del Oro y a los encargados de esta situación, lo revisamos en
5 conjunto y le damos un informe al Concejo Municipal de las acciones que se
6 podrían estar tomando en conjunto con ellos, creo que al final aquí debe privar
7 también el dialogo y la buena comunicación para intentar atender efectivamente
8 este tema, efectivamente a pesar de que me incorporé un poco tarde a la
9 discusión asumo un poco el tema principal y efectivamente no solo en la zona
10 donde están las fincas de Del Oro si no en muchas partes de nuestro cantón el
11 tema del manejo de la maleza, de la limpieza del derecho de vía , recordaran
12 algunos meses que incluso ni el MOPT ni el CONAVI no atendía incluso ni la
13 limpieza de los puentes, la ruta cero cuatro que incluso crecieron árboles a
14 escasos cincuenta centímetros de la carretera, pues obviamente todo esto afecta
15 no solo el tema de la seguridad vial si no también el tema de la seguridad de las
16 personas y de los ciudadanos que circulan y habitan en estos lugares entonces
17 así que con todo gusto si lo trasladan a mi despacho lo coordinamos y queda
18 abierta la posibilidad si algún compañero del Concejo Municipal nos quiere
19 acompañar para que primero pues conversemos con la empresa.

20

21 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
22 Petrona.

23

24 La señora Petrona Ríos Castro, Regidora Propietaria, dice: buenas tardes
25 compañeros y (...) quiero expresar que creo que es un trabajo en conjunto tanto
26 Municipalidad, Ministerio de Seguridad y Ministerio de Salud; ya que es una
27 compañía que genera empleo a nuestro cantón, digo nuestro cantón porque (...)
28 pero debemos de tomar en cuenta que la contaminación está siendo muy muy
29 (...) entonces yo creo que hay que tomar una decisión y trabajar en equipo
30 porque tanto Del Oro de la comunidad necesita como (...) y especialmente

1 nosotros los de la comunidad de Santa Cecilia, (...) entonces yo creo que es un
2 trabajo en equipo que se debe de hacer Ministerio de Salud por lo de seguridad
3 y bueno por la parte vial verdad que si hay muchos problemas que si eso sería.
4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
5 entonces vamos a. Julio.

6
7 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: solo rápido tal
8 vez para el señor Alcalde, señor Alcalde al inicio yo manifesté que las siembras
9 del área fue porque en algún momento el Ministerio de Salud se presentó a la
10 compañía por el tema de la derivas de aplicaciones, se hizo la siembra pues hay
11 cosas que no se previenen verdad de la cual como manifesté como dice la
12 compañera mejor entrar en un dialogo y buscar un equilibrio para todos. De igual
13 manera yo que ya conozco mucho de la parte logística de ellos a mí me gustaría
14 ser parte señor Alcalde ya que conozco parte de la problemática de la empresa
15 como de la comunidad al respecto entonces le agradecería.

16
17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
18 entonces este caso le estaríamos pasando el señor Alcalde el oficio para que él
19 se encargue de dialogar con la empresa para ver qué solución se le da a este
20 problema y que informe al Concejo, al mismo tiempo si algún compañero o
21 compañera, Regidores o Propietarios o Síndicos desean acompañarlo, pues
22 entonces que se pongan de acuerdo con él. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría
23 firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

24
25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26
27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
28 recibido al documento firmado por la señora Ollorvey Corea Zuñiga, vecina del
29 Barrio Corrales Negros, en el cual solicita de que se puedan hacer trabajos de
30 limpieza para eliminar la maleza ubicada sobre carretera, contiguo a las Fincas

1 propiedad Del Oro, por lo que se remite al señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde
2 Municipal, para que se encargue de dialogar con la empresa a ver qué solución
3 se puede dar a los vecinos e informe al Concejo Municipal, al mismo tiempo el
4 regidor (a) o síndico (a) que desee acompañar al señor alcalde que proceda a
5 ponerse de acuerdo con él . **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
6 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**
7 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela**
8 **Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y Petrona Ríos Castro).**

9

10 5.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-057-2033, firmado por la señora Ileana
11 Hernández Rodríguez, Coordinadora Departamento de Zona Marítimo Terrestre,
12 en el cual mediante la presente le saludo y con el objetivo de recomendar la
13 cancelación del Permiso de Uso PUS-22-19 a nombre de la empresa Jilanor S.A,
14 ante su autoridad me permito manifestarle lo siguiente:

15

16 **RESULTANDO**

17 **PRIMERO:** Que, el 14 de diciembre de 1995, mediante acuerdo municipal #2-
18 1B, de la Sesión Ordinaria #67-95, se aprueba contrato de Arrendamiento de
19 Permiso de Uso en playa Coyotera por un área de 53.600m² a favor de JILANOR
20 S.A., por un periodo de 5 años a partir de la firma del contrato.

21

22 **SEGUNDO:** Mediante oficio ATP-06-AV-25-2000, con fecha del 01 de
23 septiembre del año 2000; la Dirección General de Tributación, Administración
24 Tributaria de Puntarenas, solicita al cargado del departamento de Zona Marítimo
25 Terrestre de la Municipalidad de La Cruz un nuevo plano de la parcela arrendada
26 a favor de JILANOR S.A, con el fin que se incluya el grupo de mojones colocados
27 por el Instituto Geográfico Nacional, ya que de acuerdo a las inspecciones
28 realizadas en el año 1999, por este órgano, se observó que los mojones que
29 delimitan la zona pública, no estaba incluidos en el plano aportado por la
30 Municipalidad.

1 **TERCERO:** Que, mediante acuerdo #1-10, de la Sesión Extraordinaria # 09-
2 2005, con fecha del 16 de mayo de 2005; se aprueba la reducción del área en
3 apego a la verificación mojonos por el **IGN** del área sobre el Permiso de Uso a
4 favor de JILANOR S.A., por un área **de 56.300m a 39.242m2**, rectificada por el
5 plano catastrado **5-1548617-2012** (Ver folio 42).

6
7 **CUARTO:** El 09 de febrero del 2015, se recibe nota de solicitud de renovación
8 de Permiso de Uso a favor de JILANOR S.A firmada por su representante legal.

9
10 **QUINTO:** El 02 de junio del 2015, la Secretaria del Concejo recibe oficio **MLC-**
11 **ZMT-OF-0101-2015**, en el cual se recomienda renovar Permiso de Uso **PUS-22-**
12 **1995** por un área de **34.393m2**, tomado como referencia de la certificación **N°**
13 **ACG-DIR-ZMT-004-2014**.

14
15 **SEXTO:** El Concejo Municipal, mediante acuerdo #3-21 de la Sesión Ordinaria
16 #18-2015, con fecha 12 de junio del 2015 aprueba Permiso de Uso solicitado por
17 **Jilanol S.A.**, cédula Jurídica **3-101-121775**, por un área de **34.393m2**.

18
19 **SEPTIMO:** Que el 18 de mayo del 2015 se recibe croquis del terreno
20 considerando la certificación de N° ACG-DIR-ZMT-004-2014 por un área de
21 34,393 m² (treinta y cuatro mil trescientos noventa y tres metros cuadrados).

22
23 **OCTAVO:** Que, mediante oficio MLC-ZMT-0102-2015 el Departamento de Zona
24 Marítimo Terrestre recomendó la renovación del permiso de uso.

25
26 **NOVENO:** Que, mediante acuerdo #III.21 de la sesión ordinaria #18-2015 acoge
27 recomendación emitida por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre del
28 oficio MLC-ZMT-0102-2015 y autoriza al Alcalde a la firma del contrato para la
29 renovación del permiso de uso a nombre de Jilanol, S.A.

30

1 **UNDECIMO:** Que el año 2015 se firmó contrato de permiso de uso por dos años.

2

3 **DECIMO SEGUNDO:** Que el 7 de diciembre del 2019, Jilanor S.A. solicitó la
4 renovación del permiso de uso.

5

6 **DECIMO TERCERO:** Que posteriormente se recibió croquis realizando el ajuste
7 de área a 23599 m² eliminando el área que cuenta con plan regulador.

8

9 **DECIMO CUARTO:** Que el 7 de noviembre del 2018 se realizó inspección de
10 campo.

11

12 **DECIMO QUINTO:** Que mediante oficio **MLC-ZMT-96-2019** se notificó **AV-005-**
13 **2019** realizado por la Oficina de Valoraciones de esta Municipalidad, con
14 fundamento en el Decreto **No 37278-MP-H-T-DDL**, el canon anual a pagar es de
15 ¢ 6.909.787,00 con base en un 4% del valor de terreno para uso turístico.

16

17 **DECIMO SEXTO:** Que el 12 de abril del 2019 se recibió recurso de revocatoria
18 contra oficio MLC-ZMT-96-2019 indicando que el uso es habitacional y
19 solicitando la aplicación del 3% para uso habitacional como se ha tenido el
20 permiso de uso.

21

22 **DECIMO SEPTIMO:** Que mediante oficio MLC-ZMT-117-2019 se resolvió el
23 recurso de revocatoria a favor, por lo que, en el oficio **MLC-ZMT-OF-126-2019**,
24 se recomienda proceder con la redacción del Proyecto de Resolución.

25

26 **DECIMO OCTAVO:** El 28 de septiembre del 2020, mediante acuerdo #3-6 de la
27 Sesión Ordinaria #36-2020 se aprueba el Permiso de Uso solicitado Habitacional
28 sobre una parcela de 23.599m² ubicada en Playa Coyotera, a favor de **Jilanor**
29 **S.A.**, así mismo autoriza al señor alcalde en ejercicio para la firma del Contrato.

30

1 **DECIMO NOVENO:** Que, el 04 de marzo del 2021, se firma digitalmente prórroga
2 de contrato de Permiso de Uso en la zona restringida de la Zona Marítimo
3 Terrestre de Playa Coyotera, Jurisdicción del cantón de La Cruz, a favor de la
4 empresa **Jilanor S.A.**, y que de acuerdo a la clausulado segundo del contrato de
5 prórroga del permiso de Uso, se señala que, el periodo de vigencia rige a partir
6 del día siguiente del Permiso de Uso, es decir a partir **del 01 de enero del 2018**
7 **al 01 de enero del 2023.**

8
9 **CONSIDERANDO**

10
11 **PRIMERO:** Que, para efectos de otorgamiento de prórrogas a permisos de usos,
12 estas deberán solicitarse por parte del permisionario de manera previa al
13 vencimiento de su contrato, siendo para ello indispensable que el interesado
14 deba encontrarse al día con el pago del canon respectivo, además debiendo
15 estar a derecho en el cumplimiento de las obligaciones que establece la
16 normativa aplicable.

17
18 **SEGUNDO:** Que según establece el numeral 50 de la Ley N°6043, Ley sobre la
19 Zona Marítimo Terrestre, en aquellos supuestos donde el interesado no cumpla
20 con las condiciones o bien se encontrase atrasado en el pago de sus
21 obligaciones pecuniarias relacionadas con el canon, la solicitud de prórroga se
22 tendrá por presentada hasta el momento en que el interesado las cumpla; siendo
23 que cuando la solicitud se haga de manera o presente de manera
24 extemporáneamente se tendrá como nueva dicha solicitud.

25
26 **TERCERO:** Que el artículo 52 inciso a) de la Ley N° 6043, Ley sobre la Zona
27 Marítimo Terrestre establece lo siguiente:

28 *Artículo 52.- Las concesiones se extinguen por cualquiera de las siguientes*
29 *causas:*

30 *a) Por vencimiento del plazo fijado sin haber solicitud de prórroga en forma legal;*

- 1 *b) Por renuncia o abandono que hicieren los interesados;*
- 2 *c) Por fallecimiento o ausencia legal del concesionario sin hacerse adjudicación*
- 3 *a los herederos o presuntos herederos parientes;*
- 4 *d) Por no acordarse su prórroga conforme establece el artículo anterior; y*
- 5 *e) Por cancelación de la concesión.*

6

7 **CUARTO: Que mediante oficio MLC-ZMT-OF-167-2022** de fecha 16 de
8 septiembre del 2022, se le solicitó a la señora Xinia Heitmann, proceder con el
9 pago correspondiente de canon a más tardar el **29 de septiembre del 2022** ,
10 siendo estos los periodos pendientes del 2018 al 2022, para un monto total de
11 **€21 531 403,20**, además cabe mencionar que a su vez, se le hizo saber de lo
12 necesario que es ponerse al día con los periodos pendientes, ya que el Permiso
13 de Uso vencería en fecha 01 de enero de 2023.

14

15 **QUINTO:** Que el pasado 10 de noviembre 2022, mediante el correo electrónico
16 el departamento de Zona Marítimo recibió nota firmada digitalmente por la señora
17 Xinia Heitmann, en la cual menciona la necesidad de **“esperar la nueva**
18 **planificación para continuar con el trámite de concesión...”**, además de nota
19 dirigida para el Concejo Municipal, en donde se solicita prórroga del Permiso de
20 Uso a favor de **Jilanor S.A.** cédula Jurídica **3-101-121775**.

21

22 **SEXTO:** En fecha 08 de diciembre de 2022, mediante notificación electrónica, el
23 Concejo Municipal remite acuerdo **#1-3 de la Sesión Extraordinaria #68-2022**,
24 se remite al departamento de Zona Marítimo Terrestre la solicitud de prórroga de
25 permiso de uso en favor de **Jilanor S.A.**,

26

27 **SETIMO:** Mediante oficio **MLC-ZMT-OF-225-2022**, se brinda contestación a la
28 solicitud de prórroga presentada por la empresa **Jilanor S.A.** cédula Jurídica **3-**
29 **101-121775**, presentada ante el Concejo Municipal el pasado 10 de noviembre
30 del 2022, señalando que no resulta procedente darle curso o tramite a su

1 solicitud, por encontrarse pendiente el cumplimiento de las obligaciones
2 pecuniaria por concepto de canon de los periodos del 2018 al 2022, siendo por
3 lo anterior, en apego al artículo 50 de la Ley 6043, que para poder tramitar las
4 solicitudes de prórroga es indispensable encontrarse al día con el pago de
5 trámite, y que al estar atrasado con ellos la solicitud se tendrá por presentada
6 hasta la fecha en que cumpla con sus obligaciones.

7
8 **OCTAVO:** Que según consta en los Registros Municipales del Sistema DECSIS,
9 la empresa Jilanor S.A no ha cumplido con el pago de los montos adeudados,
10 por lo que considerando la fecha de vencimiento del permiso fue el pasado 01
11 de enero de 2023 y en vista a lo que contemplan los numerales 50 y 52 inciso a
12 de la Ley sobre la zona Marítimo Terrestre se concluye.

13
14 **POR TANTO**

15
16 En referencia a lo anterior mencionado, y en apego a la leyes y facultades que
17 atañan al Departamento de Zona Marítimo, se recomienda al honorable Concejo
18 Municipal dar por extinguida la relación existente derivada del permiso de uso de
19 suelo otorgado en favor de la empresa **Jilanor S, A**, cédula Jurídica **3-101-**
20 **1217752**, en consideración a lo establecido por el numeral 52 inciso a de la Ley
21 sobre la Zona Marítimo Terrestre, al incurrirse en causal de extinción del permiso
22 de uso de suelo ante el fenecimiento del plazo fijado sin la existencia de solicitud
23 de prórroga presentada en forma legal. Notifíquese a la empresa Jilanor S.A.

24
25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
26 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Como si no
27 la propuesta sería que se dé por extinguida la relación existente derivada del
28 permiso de uso de suelo otorgado en favor de la empresa Jilanor S.A. cedula
29 jurídica 3-101-1217752 en consideración a lo establecido en el numeral 52 inciso
30 a de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, al incurrirse en causal de extinción

1 del permiso de uso de suelo ante el fenecimiento del plazo fijado sin la existencia
2 de solicitud de prórroga presentada en forma legal y que se transcriba de manera
3 literal. ¿Si estamos de acuerdo? Petrona.

4

5 La señora Petrona Ríos Castro, Regidora Propietaria, dice: bueno si yo
6 verdaderamente no conozco bien del tema entonces me voy a limitar a votar,
7 porque no conozco bien del tema y es un tema bueno muy amplio, entonces
8 cuando ya conozca puedo estar de acuerdo pero por el momento no.

9

10 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: okey, ¿los otros
11 compañeros y compañeras de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado
12 de trámite de comisión por cuatro votos absteniéndose a votar la compañera
13 Petrona Ríos, por los motivos ya explicados.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16

17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, da por extinguida
18 la relación existente derivada del permiso de uso de suelo otorgado en favor de
19 la empresa Jilanor S.A. cedula jurídica 3-101-1217752 en consideración a lo
20 establecido en el numeral 52 inciso a de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre,
21 al incurrirse en causal de extinción del permiso de uso de suelo ante el
22 fenecimiento del plazo fijado sin la existencia de solicitud de prórroga presentada
23 en forma legal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
24 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 4 VOTOS A FAVOR (Socorro**
25 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo y Juan**
26 **José Taleno Navarro).**

27 6.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-158-2023, firmado por el señor Luis Alonso
28 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual remite la Modificación Presupuestaria
29 N°.03-2023 por el monto de ₡47 428 054,03 (Cuarenta y siete millones
30 cuatrocientos veintiocho mil cincuenta y cuatro con 03//100).

1 Dicha modificación fue elaborada con la siguiente finalidad:

2

3 - Darle contenido a la subpartida de suplencias del servicio de Educativo
4 cultural y deportivo con la finalidad de sustituir al personal fijo que se
5 encuentra incapacitado. Dicha solicitud fue realizada por el Señor José
6 Rodolfo Gómez Jiménez, Director Administrativo y los recursos se rebajan
7 del mismo servicio.

8 - Reforzar las subpartidas de tiempo extraordinario, decimotercer mes,
9 salario escolar y las respectivas cargas sociales del servicio de depósito
10 y tratamiento de basura. Dicha solicitud fue realizada por el Señor Martín
11 López López, Gestor Ambiental y los recursos se rebajan del mismo
12 servicio.

13 - Reforzar las subpartidas de tiempo extraordinario, decimotercer mes,
14 salario escolar y las respectivas cargas sociales del servicio de
15 Recolección de basura. Dicha solicitud fue realizada por el Señor Martín
16 López López, Gestor Ambiental y los recursos se rebajan del mismo
17 servicio.

18 - Reforzar la subpartida de Mantenimiento y reparación de equipo de
19 transporte del servicio de Recolección de basura. Dicha solicitud fue
20 realizada por el Señor Martín López López, Gestor Ambiental y los
21 recursos se rebajan del servicio de Depósito y tratamiento de basura.

22 - Reforzar las subpartidas de tiempo extraordinario, decimotercer mes,
23 salario escolar y las respectivas cargas sociales del servicio de
24 Mantenimiento de caminos y calles. Dicha solicitud fue realizada por el
25 departamento de Recursos Humanos y los recursos se rebajan de
26 subpartidas de la Administración General.

27 - Reforzar las subpartidas de jornales, suplencias, decimotercer mes,
28 salario escolar, cargas sociales y mantenimiento y reparación de equipo
29 de transporte del servicio de Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre.
30 Dicha solicitud fue presentada por la Señora Ileana Hernández

1 Rodríguez, Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre y los recursos se
2 rebajan del mismo servicio.

3 - Darle contenido a la subpartida de prestaciones legales del servicio de
4 educativo, cultural y deportivo y de la Administración General para el pago
5 por este concepto al Señor Carlos José Martínez Duarte. Dicha solicitud
6 fue presentada por la Señora María Concepción Chacón Peña,
7 Coordinadora de Recursos Humanos y los recursos se rebajan de la
8 subpartida de sueldos para cargos fijos de la Administración General
9 (plaza de Encargado de Presupuesto que se encuentra sin nombramiento
10 a la fecha, un periodo de 7 meses) y de la subpartida de sumas libres sin
11 asignación presupuestaria de la Administración General (plazas de Gestor
12 Jurídico del Concejo Municipal y Cajero Plataformista que fueron
13 improbadas en el Presupuesto Ordinario). De ser aprobada dicha solicitud
14 será ejecutada una vez se cuente con liquidez de los recursos de la Ley
15 9154.

16 - Reforzar la subpartida de suplencias de la Administración General. Dicha
17 solicitud fue presentada por la Señora María Concepción Chacón Peña,
18 Coordinadora de Recursos Humanos y los recursos se rebajan de la
19 subpartida de sueldos para cargos fijos de la Administración General.

20 Reforzar la subpartida de suplencias del servicio de Sociales y complementarios.
21 Dicha solicitud fue presentada por la Señora María Concepción Chacón Peña,
22 Coordinadora de Recursos Humanos y los recursos se rebajan del mismo
23 servicio.

24
25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
26 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Señor
27 Alcalde.

28
29 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
30 muchísimas gracias señora Presidente, tal vez brevemente para indicarles que

1 como pueden notar en la modificación prácticamente la mayoría de las
2 solicitudes son para temas salariales, acomodados de suplencia, de tiempo
3 extraordinario, si no me equivoco esta es la segunda o la tercera modificación
4 que, la tercera, bueno la tercera modificación ya casi estamos a mitad de año y
5 hemos tratado de regular un poco eso y en este caso pues si básicamente
6 algunas necesidades fundamentales para algunos servicios que también que
7 son urgentes e indispensables para nuestra institución como por ejemplo la
8 recolección de residuos, ustedes saben muy bien que el presupuesto ordinario
9 de este año iba bastante limitado y esto nos obliga por decirlo de alguna forma
10 a ir realizando algunos ajustes y en tema de acomodados de suplencia y de salarios
11 pues básicamente es que bueno algunos compañeros solicitan permisos, en el
12 caso del Tesorero como le explicaba al señor Regidor Julio, el tesorero se
13 pensionó entonces hay que acomodar ya el salario se paga de la partida de
14 suplencias ya no de sueldos fijos y básicamente en términos generales esa es la
15 necesidad que les presentamos para hacer la modificación de esos recursos.

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿Alguien más?
17 Como si no la propuesta sería que proceda a delegar en el Alcalde municipal, no
18 no no disculpen, que se apruebe la modificación presupuestaria N°03-2023 y que
19 se transcriba de manera literal. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme
20 definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

21

22 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

23

24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la
25 Modificación Presupuestaria N°.03-2023 por el monto de ₡47 428 054,03
26 (Cuarenta y siete millones cuatrocientos veintiocho mil cincuenta y cuatro con
27 03//100).

28 Dicha modificación fue elaborada con la siguiente finalidad:

- 29 - Darle contenido a la subpartida de suplencias del servicio de Educativo
30 cultural y deportivo con la finalidad de sustituir al personal fijo que se

1 encuentra incapacitado. Dicha solicitud fue realizada por el Señor José
2 Rodolfo Gómez Jiménez, Director Administrativo y los recursos se rebajan
3 del mismo servicio.

4 - Reforzar las subpartidas de tiempo extraordinario, decimotercer mes,
5 salario escolar y las respectivas cargas sociales del servicio de depósito
6 y tratamiento de basura. Dicha solicitud fue realizada por el Señor Martín
7 López López, Gestor Ambiental y los recursos se rebajan del mismo
8 servicio.

9 - Reforzar las subpartidas de tiempo extraordinario, decimotercer mes,
10 salario escolar y las respectivas cargas sociales del servicio de
11 Recolección de basura. Dicha solicitud fue realizada por el Señor Martín
12 López López, Gestor Ambiental y los recursos se rebajan del mismo
13 servicio.

14 - Reforzar la subpartida de Mantenimiento y reparación de equipo de
15 transporte del servicio de Recolección de basura. Dicha solicitud fue
16 realizada por el Señor Martín López López, Gestor Ambiental y los
17 recursos se rebajan del servicio de Depósito y tratamiento de basura.

18 - Reforzar las subpartidas de tiempo extraordinario, decimotercer mes,
19 salario escolar y las respectivas cargas sociales del servicio de
20 Mantenimiento de caminos y calles. Dicha solicitud fue realizada por el
21 departamento de Recursos Humanos y los recursos se rebajan de
22 subpartidas de la Administración General.

23 - Reforzar las subpartidas de jornales, suplencias, decimotercer mes,
24 salario escolar, cargas sociales y mantenimiento y reparación de equipo
25 de transporte del servicio de Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre.
26 Dicha solicitud fue presentada por la Señora Ileana Hernández
27 Rodríguez, Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre y los recursos se
28 rebajan del mismo servicio.

29 - Darle contenido a la subpartida de prestaciones legales del servicio de
30 educativo, cultural y deportivo y de la Administración General para el pago

1 por este concepto al Señor Carlos José Martínez Duarte. Dicha solicitud
2 fue presentada por la Señora María Concepción Chacón Peña,
3 Coordinadora de Recursos Humanos y los recursos se rebajan de la
4 subpartida de sueldos para cargos fijos de la Administración General
5 (plaza de Encargado de Presupuesto que se encuentra sin nombramiento
6 a la fecha, un periodo de 7 meses) y de la subpartida de sumas libres sin
7 asignación presupuestaria de la Administración General (plazas de Gestor
8 Jurídico del Concejo Municipal y Cajero Plataformista que fueron
9 improbadas en el Presupuesto Ordinario). De ser aprobada dicha solicitud
10 será ejecutada una vez se cuente con liquidez de los recursos de la Ley
11 9154.

12 - Reforzar la subpartida de suplencias de la Administración General. Dicha
13 solicitud fue presentada por la Señora María Concepción Chacón Peña,
14 Coordinadora de Recursos Humanos y los recursos se rebajan de la
15 subpartida de sueldos para cargos fijos de la Administración General.

16 - Reforzar la subpartida de suplencias del servicio de Sociales y
17 complementarios. Dicha solicitud fue presentada por la Señora María
18 Concepción Chacón Peña, Coordinadora de Recursos Humanos y los
19 recursos se rebajan del mismo servicio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
21 **COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio**
22 **César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno**
23 **Navarro y Petrona Ríos Castro).**

24
25 7.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-159-2023, firmado por el señor Luis Alonso
26 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual solicita la revisión, actualización y
27 nombramiento del Comité Institucional de Selección y Eliminación de
28 Documentos (CISED), realizado por el Concejo Municipal de La Cruz según
29 acuerdo # 3-4, de la sesión ordinaria # 24-2011, celebrada el 7 de julio de 2011,
30 lo anterior debido a que a la fecha, dicho comité no está sesionando a causa que

1 ninguno de los integrantes se encuentran activos como funcionarios del
2 municipio, los miembros del CISED actualmente son los siguientes: Rosa
3 Obregón Álvarez; Directora Administrativa - Lorena Caldera Obregón; Gestora
4 Jurídica - Alfredo Camacho Angulo; Encargado de Archivo y según que en el
5 Artículo 33 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, indica que cada
6 una de las entidades mencionadas en el artículo 2 de la presente ley integrará
7 un comité institucional de selección y eliminación, formado por el **encargado del**
8 **archivo, el asesor legal y el superior administrativo** de la entidad productora
9 de la documentación.

10

11 Es de suma importancia la activación del CISED en virtud que son los
12 responsables de fijar la vigencia administrativa y legal de cada tipo o serie
13 documental que se recibe o produce dentro del municipio, como también analiza
14 valoraciones parciales y tablas de plazos de conservación de documentos de los
15 subfondos del municipio.

16

17 Asidero legal: Artículo 166 de la Ley 7794 Código Municipal, artículos 2 y 33 de
18 la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, artículo 20 del Reglamento
19 Ejecutivo A La Ley Del Sistema Nacional De Archivos.

20

21 Por todo lo anterior se debe revisar y proceder con la actualización del CISED
22 en vista de los hechos explicados, para lo cual, para evitar situaciones similares
23 en el futuro, recomiendo se proceda a delegar en el Alcalde Municipal el
24 nombramiento y conformación del Comité Institucional de Selección y
25 Eliminación de Documentos (CISED) de la Municipalidad de La Cruz.

26

27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
28 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
29 respecto? Como si no la propuesta sería que se proceda a delegar en el Alcalde
30 Municipal el nombramiento y conformación del Comité Institucional de Selección

1 y Eliminación de Documentos (CISED) de la Municipalidad de La Cruz. ¿Si
2 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
3 comisión por cinco votos a favor.

4

5 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

6

7 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, delega en el señor
8 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, el nombramiento y conformación del
9 Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) de la
10 Municipalidad de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
11 FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A
12 FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela
13 Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y Petrona Ríos Castro).**

14

15 8.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-157-2023, firmado por el señor Luis Alonso
16 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual remite propuesta de Reglamento para
17 el uso Público de la Zona Pública de la Zona Marítimo Terrestre de la Jurisdicción
18 de La Municipalidad de La Cruz – Guanacaste, esto para su debido estudio,
19 análisis, aprobación y posterior publicación.

20

21 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
22 señor Alcalde tiene la palabra.

23

24 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
25 muchas gracias señora Presidente, bueno como ustedes lo tengan a bien el
26 reglamento creo que no se le compartió a los compañeros ¿verdad?

27

28 La señora Paola Gonzaga Miranda, Secretaria del Concejo Municipal, dice: si,
29 yo se los pasé por la tarde.

30

1 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: bueno
2 ustedes conocen de la ley marítimo terrestre, nos corresponde por ley la
3 administración de esa zona de los cuales ciento cincuenta metros son
4 concesionables y cincuenta metros son zona pública para el disfrute de
5 absolutamente toda persona que quiera ir a disfrutar. Pues hemos notado que
6 muchas veces existe incertidumbre e inseguridad del uso adecuado de la zona
7 pública de la playa de esos cincuenta metros que les indico, a nosotros nos han
8 llegado solicitudes o consultas de todo tipo que la ley no define verdad, que si
9 puedo poner una silla o no la puedo poner, que si algún vecino desea hacer un
10 cumpleaños o una actividad particular en fin de todo tipo de situaciones, el mismo
11 uso que le da el hotel en algunas ocasiones a la playa, no tenemos una
12 regulación municipal a ese nivel de detalle para hacer una administración justa
13 de ese espacio público y por lo tanto ante esa necesidad proponemos este
14 reglamento que debe ser analizado y revisado por ustedes, yo hablaba con doña
15 Socorrito que si quieren analizarlo a nivel de comisión pues no tenemos ningún
16 problema, si ya tuvieron la oportunidad de revisarlo y tienen alguna consulta
17 como siempre estamos a las ordenes pero la idea es que pues tengan ustedes
18 esa posibilidad de revisar esta propuesta que viene de alguna forma a
19 convertirse en un instrumento no solo para la Municipalidad, para el cantón en
20 materia de ordenamiento de uso de la zona pública, de lo que es la parte costera
21 de nuestro cantón, es una propuesta muy importante por lo que les digo y de
22 alguna forma nos va a ayudar muchísimo a futuro, una vez que sea aprobada y
23 publicada para que los compañeros técnicos o los departamentos encargados
24 tengan la posibilidad de contestar y responder las consultas o solicitudes de los
25 administrados de una forma pues correcta.

26

27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
28 señor Alcalde. ¿Algún otro compañero o compañera? Julio.

29

30

1 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: gracias
2 señora Presidenta, de igual manera si me dio tiempo para leer la propuesta, yo
3 lo único que tengo señor Alcalde es un tema que se da noto en todas las playas
4 pero si me genera es lo del tema los masajistas, sé que no va al respecto en
5 tema del reglamento pero sabemos que son piezas móviles y al respecto, no sé
6 a qué punto lo puede contemplar y no contemplar que sea manejado, porque
7 dentro del reglamento igual leí un sin número hasta habla de concesiones
8 entonces en los espacios, hay unos horarios, entonces no sé cómo lo pueden
9 manejar sé que tal vez me puedo estar saliendo al respecto dentro de la
10 estructura de ello pero es una práctica que se ha venido realizando ahí y ha
11 estado como en silencio. Entonces parte de ello es mi consulta o yo creo que
12 hasta estuvimos viendo lo del tema del reglamento de los espacios públicos pero
13 estamos hablando espacios públicos en el área territorial, estamos hablando en
14 el área terrestre como lo tienen manifestado.

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: señor Alcalde.

17

18 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
19 gracias, el tema de servicio de masajes que se brinda en las playas es un poco
20 complejo porque cuando la Municipalidad otorga un permiso verdad en este caso
21 una patente de alguna forma asumimos una responsabilidad debemos de
22 garantizar que las personas que brindan un servicio pues cumplan con todos los
23 requisitos y garantizarle al ciudadano que es así. Por ejemplo cuando usted abre
24 un restaurante el Ministerio de Salud es el ente en materia sanitaria vela para
25 que cuando usted llegue a un restaurante con sus permisos pues usted como
26 ciudadano tiene la confianza de que las instituciones competentes hacen su labor
27 y garantizan a los clientes que en materia sanitaria y de seguridad un local de
28 estos cumple con sus condiciones, esta es la responsabilidad que tenemos.
29 Directamente con la consulta de los masajes en algún momento nosotros nos
30 acercamos un poco para ver como podíamos formalizar algunas de estas

1 actividades, recordemos que incluso ASCATUR brinda también el servicio o tiene
2 algunos asociados que brindan este servicio y cuales han sido las dificultades
3 que nos hemos encontrado, para ejercer esa práctica verdad se debe de contar
4 con un permiso del Ministerio de Salud, porque bueno una malapraxis y podría
5 provocar una lesión, entonces el Ministerio de Salud dentro de los requisitos pide
6 es que tengan algunos estudio, terapeutas o similares que hayan pasado por
7 alguna preparación para poder brindar este servicio, la mayoría de personas que
8 brindan este servicio no tienen esta preparación entonces ahí ya se presenta una
9 situación para otorgar un permiso porque si se otorga un permiso que no
10 podríamos porque el Ministerio de Salud no lo va a otorgar nosotros no
11 podríamos pasar por encima de ese requisito, porque si el día de mañana hay
12 una mala praxis o algo nosotros nos vamos a ver involucrados en una eventual
13 demanda ese ha sido parte del problema verdad. Pero el uso de la zona pública
14 para esta práctica bien se podría dar siempre y cuando se cuenten con los
15 permisos para brindar el servicio, entonces creo que más bien el problema ha
16 sido ese que muchos de los que brindan el servicio no cuentan con los permisos,
17 lo hace de forma empírica por decirlo así, entonces no hay, es como que usted
18 quiera abrir un restaurante y no tenga el carnet de manipulación de alimentos,
19 diay la ley dice que usted tiene que tenerlo entonces no podríamos nosotros ni
20 el Ministerio de Salud otorgar la patente de restaurante si usted no cuenta con
21 esa preparación ni con ese certificado, con ese curso, pero en cuanto a que las
22 personas puedan usar a playa no habría ningún problema siempre y cuando
23 puedan tramitar el permiso o la patente. Sobre los demás espacios públicos
24 nosotros bueno en la sesión anterior presentamos una para uso de los espacios
25 públicos en locales comerciales, ese ya está regulado, no contamos con uno por
26 ejemplo para uso de parques o de plazas de deportes y cuando hay una
27 necesidad yo creo que uno se va dando cuenta de la necesidad de ir regulando
28 este tipo de cosas, conforme las comunidades van creciendo por ejemplo ya
29 Santa Cecilia cuenta con un parque que pasa un día cuando dos organizaciones
30 quieran usar el parque el mismo día a quien se le brinda, o sea, la idea de esto

1 es, usted reglamenta para tener la cuentas claras de cómo proceder y no
2 cometer ninguna injusticia con ningún ciudadano o ninguna organización, me
3 parece muy oportuno pues en algún momento vamos a continuar el estadio
4 cuenta con una reglamentación pero las plazas abiertas no cuentan con
5 reglamentación, por lo general son administradas por los comités comunales de
6 deportes o por las asociaciones de desarrollo, una asociación de desarrollo que
7 tiene por ejemplo un área de deporte bien puede tener reglamentado el uso de
8 su plaza tal vez no tiene que publicarlo pero que la comunidad sepa o conozca
9 cuales son las reglas del juego en esta materia, pero efectivamente yo creo que
10 sobre esa línea debemos de continuar, tener instrumentos que nos permitan ser
11 justos a la hora de tomar decisiones y que no favorezcamos o perjudicamos a
12 nadie.

13

14 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
15 señor Alcalde, entonces en este caso la propuesta sería que se apruebe el
16 reglamento para el uso público de la zona marítima terrestre de la jurisdicción de
17 la Municipalidad de La Cruz, ¿si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo
18 y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

19

20 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

21

22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el
23 Reglamento para el uso Público de la Zona Pública de la Zona Marítimo Terrestre
24 de la Jurisdicción de La Municipalidad de La Cruz - Guanacaste. **ACUERDO**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
26 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
27 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y**
28 **Petrona Ríos Castro).**

29 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: si me permite,
30 nada más como a solicitud también creo que de hecho la Municipalidad también

1 de hecho nació desde el seno del Concejo la información a este tipo de
2 reglamentos, yo recuerdo que se estuvo por medio de la página de la
3 Municipalidad implementando sobre el tema del espacio público en la área
4 costera entonces señor Alcalde tomarlo en cuenta parte de esto para que sea
5 bien informativo para que no haya problemas a futuros, nada mas eso seria.

6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: de acuerdo, gracias.

7

8 9.- Se conoce documento firmado por la señora Grettel Salazar Martínez,
9 Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, en el cual
10 informa que se acogió la renuncia del señor José Esteban Latino Montiel, quien
11 ocupaba el cargo de vocal en la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes
12 y Recreación, se autoriza a la secretaria de Junta Directiva remitir la
13 documentación al Concejo Municipal para que proceda como corresponda.

14

15 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
16 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
17 respecto? Señor Alcalde.

18

19 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
20 muchísimas gracias señora Presidente nada más como para la aprobación de la
21 renuncia que le corresponde en última instancia al Concejo Municipal quien es
22 el órgano que nombró al señor Latino, verificar nada más con la señora
23 Secretaria si se adjunta la carta de renuncia de Esteban, ah okey, eso sí,
24 entonces esa es la carta de interés más bien del Concejo para proceder con la
25 autorización de dicha renuncia y hacer el llamado para que, a mí la señora
26 Presidenta del Comité me informó de esta situación entonces creo que es
27 importante proceder con la búsqueda de la persona que lo va a sustituir de forma
28 casi que inmediata hay personas que han demostrado interés y me parece que
29 el Concejo debe de darle prioridad a este tema para que el comité esté nombrado
30 en su totalidad como debe de ser.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
2 ¿Alguien más? Como si no mi propuesta en este caso sería que le brinde acuse
3 de recibido al oficio y creo que le demos el oficio que le pasemos la
4 responsabilidad al Alcalde para que nos busque a alguien que él vea que en
5 realidad nos vaya a colaborar verdad. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme
6 definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor. Así es que
7 señor Alcalde a usted le corresponde.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
12 recibido al documento firmado por la señora Grettel Salazar Martínez, Secretaria
13 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, en el cual acogen la
14 renuncia del señor José Esteban Latino Montiel, quien ocupaba el cargo de vocal
15 en la Junta Directiva de dicho comité, así mismo, se remite ante el señor Luis
16 Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, para que busque la persona para
17 completar dicha junta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
18 FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A
19 FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela
20 Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y Petrona Ríos Castro).**

21

22

ARTICULO TERCERO

23

MOCIONES

24 **NO HAY**

25

ARTICULO CUARTO

26

ASUNTOS VARIOS

27 1.- El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, dice: buenas noches
28 compañeros ustedes saben que aquí todos nos estamos soplando es una
29 necesidad el gas, el aire, (...) esta es una necesidad ahora hay cuatrocientos
30 millones que vale veinte milloncitos para hacer estos trabaos yo no lo hayo

1 dificultoso, la papelería que tal que se nos enferma alguien diay vamos a tener
2 que usar la ropa interior porque diay no hay papelería muchas gracias buenas
3 noches.

4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: señor Alcalde.

6

7 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: si
8 compañeros efectivamente el tema del aire ya fue abordado por la
9 administración, bueno como le explico siempre al pueblo verdad, yo creo que
10 aquí estamos igual nosotros sufriendo una situación que es parte de nuestra
11 burocracia, los procesos ya están en contratación pero no es tan rápido como
12 uno quisiera verdad, pero si ya don Sebastián los dos temas que indica están en
13 trámites de contratación, lo que sucede es que a veces estos trámites pues duran
14 más de lo que uno quisiera verdad, ya recuerdan que a partir de diciembre del
15 año pasado todas las instituciones públicas estamos en el Sistema de Compras
16 Públicas y pues esto nos ha acarreado que los procesos de contratación de todo
17 desde la compra de un tornillo por decirlo de alguna manera hasta la contratación
18 de maquinaria, de caminos, de absolutamente todo lo que la Municipalidad
19 contrata pues se nos ha hecho más lento por este tema pero bueno en cualquier
20 momento ya cuando quede confirmada y contratada la empresa, no solo es este
21 aire en realidad hay otros que, el de la Dirección Financiera, en la Administración
22 central hay algunos, el ultimo que se va a reparar para que sepan es el de mi
23 oficina que también tiene ya varios meses de estar dañado pero si totalmente de
24 acuerdo con usted, no sé cuál será la sal que nos tenemos, no sé si ustedes lo
25 han notado pero siempre en verano se nos daña el aire, igual fue el año pasado.
26 Si pero ya está en proceso de contratación yo espero que pronto ya podamos
27 estar en una mejor condición.

28 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias, si
29 no hay otro asunto varios estaríamos finalizando esta sesión, muchísimas
30 gracias bendiciones a todos y que tengan una linda noche.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTICULO QUINTO

CIERRE DE SESIÓN

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:15 horas.

Socorro Díaz Chaves
Presidente Municipal

Paola Gonzaga Miranda
Secretaria Municipal a.i